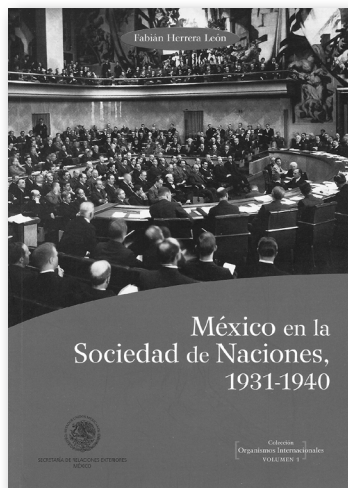

Sobre Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, SRE, 2014, 456 pp.

ISBN 978-607-446-060-5



Alfredo Delgadillo López
Universidad Autónoma de Nayarit
adelgadillolopez95@gmail.com

El doctor Fabián Herrera León, dos veces galardonado con el Premio Genaro Estrada (2006 y 2011), presenta un libro de contenido muy valioso para la historiografía de las relaciones internacionales y el derecho internacional; temas altamente relevantes para México en este siglo, que se ha caracterizado, entre otras cosas, por el fenómeno de la globalización. Una de las tantas características que hacen especial a esta investigación es que el autor logra exponer la información de forma objetiva e imparcial, oponiéndose a la mayoría de las posturas de otros estudios de relaciones exteriores, que desarrollan argumentos con una tendencia nacionalista o, en otras ocasiones, con un enfoque unidireccional por parte del país dominante o por la nación derrotada. Esto es un destacado mérito, debido a que es poca la historiografía diplomática que consigue separarse

de la univocidad e impide mostrar las diferentes aristas de la materia. Para dar fuerza y certeza a sus comentarios, Herrera León hace un estudio profundo y minucioso, basado en trabajos realizados en un lapso de una década en México y en el extranjero, periodo en el que analizó información de alto contenido histórico en fuentes hemerográficas de México, Estados Unidos de América, Suiza, Francia e Inglaterra, así como en archivos históricos de los países mencionados y en la bibliografía de 216 autores. Esto, sin duda alguna, muestra la importancia de esta obra y el profesionalismo con el que se fue elaborada.

Este libro se divide en tres partes y, para complementar la información y facilitar su comprensión, está acompañado de 44 imágenes con sus respectivos pies de fotografía. La parte inicial expone el contexto de las relaciones internacionales antes del nacimiento de la Sociedad de Naciones (SDN), cuya creación y primeras actividades aborda a continuación, para terminar con el desempeño de Latinoamérica en la etapa incipiente de dicha organización. El segundo apartado indica la forma en que se había excluido a México de la SDN y cómo los países que la integraban retomaron las relaciones diplomáticas con nuestra nación, hasta que la invitaron a unirse a sus filas. Además, relata las primeras acciones del país, en Ginebra, de 1931 a 1935. En la tercera parte se muestran los problemas iniciales entre los integrantes de la organización y la postura que mostró México ante estos conflictos, la cual siempre fue pacífica y conciliadora. En esta última parte se explica la decadencia de la SDN.

Para facilitar la lectura, el autor presenta de forma cronológica y paralela las circunstancias de México como nación aislada de la SDN y las primeras acciones de esta organización, que nació el 10 de enero de 1920, a poco menos de dos años de finalizada la Gran Guerra, con el objetivo de encontrar seguridad y paz entre los países, mejorar las relaciones multilaterales y obtener estabilidad mundial.

Los puntos favorables y negativos de la SDN están expuestos con destreza y claridad; y se resumen a continuación. El fracaso inicial se dio en 1923, con el enfrentamiento entre Italia y Grecia, en el que Benito Mussolini violó los acuerdos establecidos por la organización, amenazó con salir de la misma y, a pesar de esto, no se le sancionó. Esto provocó que, posteriormente, las potencias desobedecieran los acuerdos. Asimismo, fueron apareciendo nuevos conflictos que violaban la soberanía de los países, como los de Manchuria, Etiopía, España y Austria, los cuales han sido considerados como graves fracasos de la SDN y con el tiempo acarrearían la Segunda Guerra Mundial.

Los aspectos positivos de la SDN en sus primeros años fueron los combates contra la esclavitud, la desnutrición, las epidemias y el tráfico de drogas, así como las primeras muestras de internacionalismo científico e intelectual y la intervención para solucionar la disputa entre Suecia y Finlandia, la de Alta Silesia entre Polonia y Alemania y, principalmente, la de Grecia y Bulgaria en 1925. La SDN se mostró como un organismo que sólo podía resolver controversias entre estados no dominantes, pero incapaz de resolver un problema en el que participara alguna de las potencias.

Por su parte, en los inicios de la SDN, América Latina se enfocaba en incluir en ella más representantes de importancia, así como en obtener un mayor presupuesto y argumentar posturas a favor de la autonomía de los estados, ante el riesgo de que los países dominantes, como Estados Unidos de América, intervinieran en su soberanía por medio de la desobediencia a los acuerdos.

El autor expone con objetividad el contexto histórico sobre las relaciones internacionales, las razones de la creación de la SDN y sus circunstancias iniciales. Luego de dicha exposición, explica con habilidad la etapa posterior de México al terminar la Revolución, misma que

desencadenó una crisis económica e inestabilidad política, motivos por los que la SDN excluyó a México de la organización, al considerarlo como un país inmaduro y, debido a un siglo de varias guerras, en constante caos. Asimismo, promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, el rostro de México ante el mundo empeoraba, pues la SDN consideraba dicha Constitución como nacionalista y de carácter social. Estas circunstancias, sumadas a la poca aptitud diplomática y al nulo interés de los ganadores de la Revolución por establecer relaciones exteriores, mantuvieron a México alejado del resto del mundo. Dicho aislamiento duró más de una década, hasta que, en 1931, gracias a una invitación especial por parte de la SDN, se le incluyó en la organización. Es necesario indicar que Herrera León habla de un tema de gran relevancia en el inicio de las relaciones multilaterales del país en la SDN, ya que señala brevemente que destacados intelectuales, como Alfonso Reyes, Genaro Estrada, Vicente Lombardo Toledano y Alberto J. Pani, fueron los primeros representantes en el extranjero con el fin de contrarrestar la imagen negativa del país.

En la última parte de este libro, Herrera León expone la postura del gobierno del general Lázaro Cárdenas ante los conflictos internacionales, la cual nunca cambió. Estuvo en todo momento a favor de los principios de seguridad colectiva, la autodeterminación y la no intervención, por lo que se opuso a las grandes potencias que invadían la soberanía de los demás Estados, mientras el Consejo intentaba justificar estas acciones y favorecer a las naciones dominantes. Para entender claramente la posición de México, es necesario externar la opinión de Mario Ojeda Gómez, en su libro *Alcances y límites de la política exterior de México* (2001): “la experiencia histórica ha sido un factor importante en el desarrollo de la política exterior mexicana. De ahí que historiadores e internacionalistas estén de acuerdo

en que México, al tratarse de una nación emancipada de una potencia colonial europea, se abocara desde el primer momento al diseño de una política exterior autodefensiva dirigida a preservar y afirmar una nueva soberanía nacional” (pp. 130-132). Debido a las decisiones del gobierno mexicano, se fortaleció su política defensiva y se logró la imagen de un país altamente respetable.

Gracias a su imparcialidad y su acuciosa recopilación de información, el autor muestra el propósito que verdaderamente buscaba el presidente Cárdenas del Río: oponerse a los invasores y que la SDN resolviera los conflictos para que a ningún país se le violentara su soberanía, con el fin de que México, al ser uno de los principales productores de petróleo y al tener un vecino tan poderoso como Estados Unidos de América, no sufriera una invasión y no tuviera que enfrentar otra guerra. No obstante la fuerte insistencia de los diplomáticos mexicanos para evitar enfrentamientos, poco se pudo hacer ante los intereses de las potencias, mismas que provocaron la Segunda Guerra Mundial. A pesar de este lamentable desenlace, México siguió conservando su soberanía.

Como oportunamente precisa Herrera León, “pese al conocido fracaso político de la Sociedad de Naciones para evitar la precipitación de Europa y el mundo hacia un nuevo conflicto de grandes proporciones [...], la experiencia de la Sociedad fue más que positiva en lo que respecta al desarrollo de la cooperación internacional en otros campos de interés e interacción entre los pueblos, que en suma configuraron una impresionante fase evolutiva de la organización internacional aún perceptible en el mundo contemporáneo” (p. 15).

En conclusión, este libro es una fuente de contenido altamente valioso y una pieza fundamental para llenar ese vacío existente en la objetividad de la historia diplomática de México en el periodo de entreguerras. Sin duda, leerlo facilita la comprensión de estudios dedicados a la situación de

México después de la Segunda Guerra Mundial y a conocer más sobre las relaciones internacionales del país. Gracias a esta destacada investigación, Fabián Herrera León se permite hacer más entendibles los temas y desarrollar los capítulos de forma coherente, además de evidenciar las razones por las cuales se ha distinguido en este rubro y ha sido galardonado como consecuencia del profesionalismo con el que realiza su trabajo. Además, esta obra es apta para cualquier persona interesada en conocer sobre historia de México, historia universal e historia de la diplomacia, así como para especialistas en derecho, sobre todo por la relevancia que tiene el derecho internacional en la actualidad.